INFORME AMBIENTAL - MENSUAL

REFERENCIA: Contrato No. 2605150831, cuyo objeto es: "Mantenimiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial Urbana, Mediante La Reparación Y Construcción De Pavimentos Y Peatonales En La Comuna Ecoturística Cerro De Oro (Antes Comuna 6), De La Ciudad De Manizales Por Monto Agotable"

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Seguimiento Ambiental corresponde al Contrato No. 2605150831, cuyo objeto es: "Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial Urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la Comuna Ecoturística Cerro de Oro (antes Comuna 6), de la ciudad de Manizales por monto agotable".

El presente informe comprende el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el período reportado, con corte al 27 de julio de 2026, y tiene como finalidad evidenciar la gestión ambiental adelantada en el marco del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables durante esta etapa del proyecto.

Es importante precisar que, a la fecha de corte del presente informe, no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención, por lo que aún no se registraba ejecución de obras en campo. Durante este período, el contratista desarrolló únicamente actividades preliminares, orientadas a la planificación, organización y preparación para el inicio de la fase constructiva, incluyendo acciones administrativas, de coordinación y de gestión ambiental.

En razón de lo anterior, los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los indicadores de seguimiento asociados a su ejecución no presentan aplicabilidad para el presente período de reporte, toda vez que no se habían generado los aspectos e impactos ambientales propios de las actividades constructivas en los frentes de intervención.
Las actividades preliminares desarrolladas durante este período se encuentran debidamente registradas y descritas en los informes semanales correspondientes, en los cuales se relacionan las gestiones realizadas, entre ellas la participación en comités de obra, la elaboración y ajuste de documentación ambiental, la planificación de las actividades de campo, el seguimiento a los requerimientos de la interventoría y demás acciones preparatorias para el inicio de la ejecución de la obra.

De esta manera, el presente informe constituye el soporte documental de la gestión ambiental adelantada durante la etapa preoperativa del contrato y servirá como línea base para el seguimiento de la implementación del Plan de Manejo Ambiental una vez se dé inicio a las actividades constructivas en los diferentes puntos de intervención.

2. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

Es importante precisar que, con corte al 27 de julio de 2026, el contrato se encontraba en etapa preoperativa, razón por la cual no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención. En consecuencia, durante el período evaluado no fue posible implementar los programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) asociados a la fase de ejecución de la obra, por lo que los indicadores de cumplimiento establecidos para cada programa no presentan aplicabilidad para el presente informe.

No obstante, durante este período se desarrollaron actividades preliminares de carácter administrativo, técnico y ambiental, las cuales se encuentran descritas en el capítulo correspondiente a las actividades ejecutadas.

Programa 1. Educación Ambiental

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Durante el período reportado no se contó con personal operativo ejecutando actividades constructivas en los frentes de obra; por lo tanto, no fue posible desarrollar capacitaciones, inducciones ambientales o campañas de sensibilización contempladas en este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Personal capacitado	(No. de personas capacitadas / Total de empleados) × 100	No aplica
Capacitaciones	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas) × 100	No aplica

Programa 2. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Debido a que no se habían iniciado actividades constructivas ni operación de maquinaria en los frentes de intervención, no fue necesario implementar las medidas de control de emisiones atmosféricas y ruido establecidas en el PMA.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Cumplimiento de humectación	(No. de jornadas ejecutadas / No. de jornadas programadas) × 100	No aplica
Vehículos con documentación vigente	(No. de vehículos con revisión vigente / Total de vehículos) × 100	No aplica
Inspecciones ambientales realizadas	(No. de inspecciones ejecutadas / No. de inspecciones programadas) × 100	No aplica
Maquinaria con mantenimiento preventivo	(Equipos con mantenimiento al día / Total de equipos) × 100	No aplica

Programa 3. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Durante el período reportado no se desarrollaron actividades constructivas que generaran residuos sólidos convencionales en los frentes de obra.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Separación adecuada de residuos	(Inspecciones conformes / Inspecciones realizadas) × 100	No aplica

Indicador	Fórmula	Resultado
Entrega de residuos a gestor autorizado	(Cantidad entregada / Cantidad generada) × 100	No aplica
Cumplimiento de jornadas de orden y aseo	(Jornadas ejecutadas / Jornadas programadas) × 100	No aplica
Aprovechamiento de residuos reciclables	(Cantidad aprovechada / Cantidad de residuos aprovechables generados) × 100	No aplica

Programa 4. Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades que generaran residuos peligrosos, por lo que no fue necesaria la implementación de las medidas contempladas en este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Disposición adecuada de RESPEL	(Cantidad entregada a gestor autorizado / Cantidad generada) × 100	No aplica
Inspecciones realizadas	(Inspecciones ejecutadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica
Personal capacitado	(Trabajadores capacitados / Personal que manipula RESPEL) × 100	No aplica
Atención de derrames	(Derrames atendidos oportunamente / Derrames ocurridos) × 100	No aplica

Programa 5. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: A la fecha de corte del presente informe no se habían iniciado actividades de demolición o construcción que generaran residuos de construcción y demolición (RCD).

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
RCD gestionados adecuadamente	(Toneladas gestionadas correctamente / Toneladas generadas) × 100	No aplica
Aprovechamiento de RCD	(Toneladas aprovechadas / Toneladas susceptibles de aprovechamiento) × 100	No aplica
Cumplimiento de inspecciones	(Inspecciones ejecutadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica
Frentes de obra limpios	(Inspecciones conformes / Total de inspecciones) × 100	No aplica

Programa 6. Protección del Suelo y del Recurso Hídrico

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Al no existir frentes activos de intervención, no fue necesario implementar las medidas de protección del suelo y del recurso hídrico establecidas en este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Frentes de obra con adecuado manejo ambiental	(Frentes conformes / Frentes inspeccionados) × 100	No aplica

Indicador	Fórmula	Resultado
Sumideros protegidos durante la obra	(Sumideros protegidos / Sumideros ubicados en el área de intervención) × 100	No aplica
Derrames atendidos oportunamente	(Derrames atendidos / Derrames ocurridos) × 100	No aplica
Inspecciones ambientales ejecutadas	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica

Programa 7. Protección del Suelo, del Recurso Hídrico y Manejo de Tránsito

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Debido a que no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención, no fue necesaria la implementación de las medidas de señalización, manejo de tránsito y control ambiental previstas para este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Frentes de obra con adecuado manejo ambiental	(Frentes conformes / Frentes inspeccionados) × 100	No aplica
Sumideros protegidos durante la obra	(Sumideros protegidos / Sumideros ubicados en el área de intervención) × 100	No aplica
Derrames atendidos oportunamente	(Derrames atendidos / Derrames ocurridos) × 100	No aplica
Inspecciones ambientales ejecutadas	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica
Señalización instalada correctamente	(Frentes con señalización conforme / Total de frentes) × 100	No aplica

Indicador	Fórmula	Resultado
Accesos garantizados	(Accesos habilitados / Accesos intervenidos) × 100	No aplica
Incidentes por deficiencias en señalización	Número de incidentes registrados	No aplica

3. Aspectos Complementarios del Seguimiento Ambiental

3.1. Material de cantera

Durante el período reportado, y con corte al 27 de julio de 2026, no fue necesaria la adquisición ni el suministro de materiales pétreos provenientes de cantera, debido a que no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención. En consecuencia, no se generaron remisiones, certificados de suministro ni soportes de transporte asociados a estos materiales. Una vez inicie la ejecución de la obra y sea requerida la utilización de agregados pétreos, se verificará que la cantera proveedora cuente con la correspondiente licencia ambiental vigente y se recopilarán los soportes que acrediten la procedencia legal del material, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

3.2. Madera utilizada en la obra

Durante el período reportado no fue necesaria la adquisición de madera o guadua para la ejecución de las actividades del proyecto, toda vez que las obras aún no habían iniciado en los puntos de intervención. En consecuencia, no fue requerida la presentación del respectivo Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) para la movilización de productos forestales. No obstante, cuando durante la ejecución del proyecto se requiera el ingreso de madera, se verificará que el proveedor entregue el correspondiente salvoconducto y la documentación que garantice el origen legal del material forestal, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente

3.3. Preoperacionales

Durante el período evaluado no fue necesario realizar inspecciones preoperacionales a maquinaria y equipos destinados a la ejecución de la obra, debido a que no se habían iniciado actividades constructivas en los frentes de intervención y, por tanto, no se encontraba maquinaria operando en campo. Una vez inicie la fase constructiva, se exigirá el diligenciamiento de los formatos de inspección preoperacional para cada equipo o maquinaria utilizada, como parte de las medidas de control y seguimiento establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
.

3.4. Incidentes o accidentes ambientales

Durante el período reportado no se presentaron incidentes, accidentes o contingencias ambientales asociados a la ejecución del contrato. Lo anterior obedece a que, a la fecha de corte del presente informe, no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención, por lo que no se evidenciaron afectaciones sobre los recursos naturales ni fue necesaria la implementación de acciones correctivas derivadas de eventos ambientales

3.5. Permisos y actuaciones ante la autoridad ambiental

Durante el período reportado se remitió un oficio a la interventoría con el propósito de definir el alcance de la intervención de los individuos arbóreos de la especie Eucalyptus spp., los cuales corresponden a una cerca viva ubicada en el punto número 26 de intervención del proyecto. Lo anterior, con el fin de establecer con precisión cuáles ejemplares requieren ser intervenidos como consecuencia de la ejecución de las obras. A la fecha de corte del presente informe, se está a la espera del direccionamiento formal por parte de la interventoría, el cual permitirá adelantar, de ser procedente, el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental Corpocaldas, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente

4. CONCLUSIONES

- Con corte al 27 de julio de 2026, el proyecto se encontraba en etapa preoperativa, por lo que no se habían iniciado las actividades constructivas en los puntos de intervención. En consecuencia, las acciones desarrolladas durante el período correspondieron exclusivamente a actividades de planificación, coordinación y gestión ambiental previa al inicio de las obras.
- Durante el período evaluado se ejecutaron actividades preliminares desde el componente ambiental, entre las que se destacan la elaboración y remisión de un oficio a la interventoría para definir el alcance de la intervención de los individuos arbóreos, el recorrido de campo para la verificación de los eucaliptos existentes y la elaboración del inventario forestal como insumo para el eventual trámite de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente.
- Se atendieron las observaciones formuladas por la interventoría al Plan de Manejo Ambiental (PMA), realizando los ajustes y correcciones requeridos

con el propósito de fortalecer el documento y garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas y ambientales del contrato.

- Debido a que no existían frentes de obra activos ni actividades constructivas en ejecución durante el período reportado, los programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y sus respectivos indicadores de seguimiento no presentaron aplicabilidad, situación que fue debidamente sustentada en el presente informe.
- Durante el período objeto de reporte no se registraron incidentes, accidentes o contingencias ambientales, ni se evidenciaron afectaciones a los recursos naturales, dado que las obras aún no habían iniciado y las actividades desarrolladas correspondieron únicamente a la fase preparatoria del proyecto.
- Una vez se dé inicio a la ejecución de las obras en los diferentes puntos de intervención, se implementarán los programas del Plan de Manejo Ambiental, se realizará el seguimiento a sus indicadores de cumplimiento y se continuará con el control permanente de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo del contrato.

ANGIE VANESSA VILLEGAS PATIÑO
C.C. 1.053.856.804 de Manizales
Ingeniera Ambiental